



ANEXO V - CUBIERTAS **CAMPEONATO FIA - CODASUR DE RALLY 2023**

1. Las cubiertas habilitadas para el campeonato 2023, serán las provistas por la empresa DISTRIMOTOR S.A, las mismas serán descriptas con marca, modelo y compuesto, en el Reglamento Particular de cada evento según la disponibilidad de estos. Las Marcas a utilizar serán Yokohama o MRF según lo que indique el Reglamento Particular de cada Prueba.-

2. Cuando así lo habilite el Reglamento Particular de la Prueba, se podrá disponer de cubiertas de barro de las marcas Yokohama o D Mack.

3. OBLIGACIONES DEL COMPETIDOR:

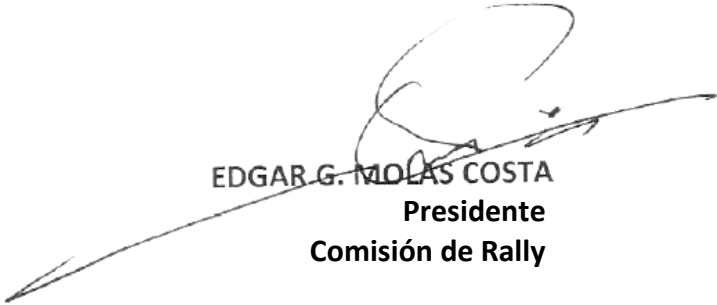
- DISTRIMOTOR S.A. será el proveedor oficial de neumáticos obligatorios para todos los participantes de las diferentes Clases del Campeonato en todas las fechas que comprenda el Campeonato de Rally de la temporada 2023.
- Los pedidos de neumáticos se deberán hacer con un mínimo de 30 días de anticipación al inicio de la competencia a través de formulario previsto en cada Reglamento Particular de los diferentes eventos y a los e-mails que figurará en ese.
- DISTRIMOTOR S.A., de Paraguay, tendrá los derechos exclusivos de provisión en todos los eventos del campeonato. En los casos donde el organizador local tiene un acuerdo con otro proveedor de neumáticos, los competidores locales podrán elegir, tanto la marca con el proveedor del **Campeonato FIA Codasur** o la marca del proveedor local.
- Todos los autos llevarán calcomanías con la marca DISTRIMOTOR o la que esta indique del rubro neumáticos. Estos adhesivos tendrán 40 cm de largo por 5 cm de altura, 2 en cada esquina del vehículo sobre el parachoques delantero y 2 en cada esquina del vehículo sobre el parachoques trasero. Estos adhesivos serán proporcionados y colocados en las verificaciones técnicas de cada Rally por un oficial de la marca.
- Podrá ser requerida la presencia de alguna tripulación, para participar en acciones de Seguridad Vial promovidas por DISTRIMOTOR S.A.



El incumplimiento de las obligaciones mencionadas será informado al Colegio de Comisarios Deportivos en cada competencia. En caso de que DISTRIMOTOR S.A. no provea de calcomanías para los vehículos, las tripulaciones quedarán eximidas de la obligatoriedad correspondiente a estos.

Si, por razones de fuerza mayor, el proveedor no puede proporcionar alguna de las medidas/modelos autorizados en alguno de los eventos del Campeonato 2023, deberá comunicarlo con 30 días de anticipación y la Comisión de Rally CODASUR tendrá la opción de liberar o cambiar la marca de neumáticos referida.

Montevideo, 15 de Marzo 2023



EDGAR G. MOLAS COSTA
Presidente
Comisión de Rally